

22453 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Didáctica general» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 31 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Didáctica general» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Salamanca, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Miguel Fernández Pérez (D. N. I. 1.573.658).
 Don José Gimeno Sacristán (D. N. I. 17.422.088).
 Don Angel Oliveros Alonso (D. N. I. 206.841).
 Don Millán Arroyo Simón (D. N. I. 15.563.388).
 Don José Angel López-Herrerías (D. N. I. 1.467.222).
 Don Vicente Benedito Antolí (D. N. I. 18.851.299).
 Doña María Luisa Rodríguez Moreno (D. N. I. 39.091.078).
 Doña María Rosario de Pablo Vallejo (D. N. I. 12.873.351).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

22454 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente resolución,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general del Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho Penal», de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

«Fisiología general y especial», de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

«Geografía (1.ª cátedra)», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Historia económica mundial y de España», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

«Química analítica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

«Química técnica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

22455 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía general (Pedagogía social y Sociología de la educación)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 31 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía general (Pedagogía social y Sociología de la educación)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José María Quintana Cabanas (D. N. I. 36.735.192).
 Don Millán Arroyo Simón (D. N. I. 15.563.388).
 Don Alvaro Buj Gimeno (D. N. I. 17.033.087).
 Don Alfonso Capitán Díaz (D. N. I. 495.634).
 Don José Angel López-Herrerías (D. N. I. 1.467.222).
 Don José Luis Castillejo Brull (D. N. I. 39.512.018).
 Don Angel Oliveros Alonso (D. N. I. 206.841).

Excluidos

Don José Antonio Benavent Oltra (D. N. I. 19.390.392). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ramón Cortada Corominas (D. N. I. 40.259.540). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Miguel Meler Muntané (D. N. I. 39.548.291). Instancia presentada fuera de plazo.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

22456 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1939 como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.